

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

**5301**      *Notificación de Procedimiento ordinario núm. 341/2016.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 341/2016.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044S20I60001458.

De: Gonzalo Ibañez Cañada

Abogado: Juan Antonio Pastor Rivillas.

Contra: Unión de Consumidores de Jaén.

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 341/2016, se ha acordado citar a UNIÓN DE CONSUMIDORES DE JAÉN como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de diciembre de 2016, a las 10'45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a UNIÓN DE CONSUMIDORES DE JAÉN.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 09 de Diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO  
RUIZ-MORÓN.